Canal Tunk s. V. Sal de Santa (actionales de Canal Can

POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año MIII.

En Medrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias:
Trimestre, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero,
50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periodico 5 y 10 rs. linea, Anuncios á UN BEAL línea á los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 24 de Marzo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, union encorgada de recibir los anuncios extranjeros.

195.19.95 stat OBSERVACIONES, Table 9b agrad

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Les cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 6 por 100 de cembio. La mano de periódicos de 25 ejemplores 3 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberia renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

ADVERTENCIA.

con motivo de la festividad del dia, mañana no se publicará EL POgo g E 4 22.

A todos aquellos de nue tros lectores que nos han escrito, preguntándonos sobre los efectos sorprendentes y maravillosos del Tesoro de la boca, cuyo uso en Madrid se ha generalizado de una manera prodigiosa, debemos contestarles que el autor de tan humanitaria invencion posee infinitas cartas de hombres eminentes en las ciencias de curar y de elevada posicion social, las cuales irán viendo paulatinamente la luz pública, y que las primeras que han publicado varios periódicos de Madrid y provincias son de Medina del Campo y sus contornos, suscritas por personas notables, lo cual favorece bastante al autor de tan maravillosa preparacion, por aquello de que, no siendo nadie projeta en su pueblo, el Sr. Velazquez Alonso debe ser con siderado en su partido, cuando cada uno de sus convecinos sería un censor si las propiedades higiénicas y calmantes de su Elixir no tuvieran asomo de verdad.

El director de nuestro periódico y to ta su apreciable familia hace tiempo que usan el tan decantado Tesoro, y podemos asegurar por las pruebas que de él tienen que es el preservativo por excelencia, y que su aroma es tan gratisimo y la frescura que deja en la boca es tal, que ni la mejor tintura de quina abre tant , el apetito como él.

Nuestras aseveraciones son hijas de los hechos, pues jamás nos ha gustado escribir de memoria sin pruebas que lo justifiquen. Véndese en algunas boticas de esta corte.

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA.

Sabido es que lo que más perjudica la importacion de vinos espanoles en Inglaterra no es tanto lo elevado del derecho arancelario, aunque esto mucho influye, sino principalmente la diferencia de pago con los vinos franceses, que en aquel mercado nos hacen gran competencia.

Pues bien; en la celebracion del nuevo tratado, lo que Inglaterra pretende es aumentar esta diferencia, amenazando, por tanto, de muerte à nuestra exportacion de vinos con destino á aquel país.

Parece que ahora se trata en las proposiciones inglesas de rebajar á 6 peniques los vinos hasta 20 grados, conservar el chelin hasta los 26, cobrar un chelin 6 peniques hasta 32 y 2 chelines hasta 38, y como la mayoría de los franceses no pasa de 20 grados, y la mayoría | suelo.

de los españoles está entre 28 y 36 grados, resultará que, mientras los franceses paguen 6 peniques, paga rán los españoles en unos casos un chelin 6 peniques, y en otros 2 chelines; cuando le que debiera sostenerse es un derecho uniforme hasta los 36 grados, como lo ha venido pidiendo constantemente España.

A esta igualacion de trato solo corresponderia la concesion à Inglaterra del trato de más favorecida, que la beneficiaria en unos cien articulos de nuestro arancel. En cambio, Inglaterra exije además grandes rebajas en sus artículos de importacion y grandes reformas en nuestros reglamentos de Aduanas v hasta en nuestras leyes sanitarias, asuntos de gobernacion interior en que no deben mezclarse los ex-

Nuestro apreciable colega El Diario Español clama, como los demás órganos de la prensa defensores de la producción nacional y del comercio español, contra semejantes pretensiones, y prescin-diendo de la cuestion de cifras, hace las siguientes consideraciones:

«¿Existe nacion alguna más favorecida por España, bajo el punto de vista de que nos ocupamos, que Inglaterra? Ninguna. Tiene ó no la Gran Bretaña el comercio, sino exclusivo, al menos casi total, de importacion y exportacion en Filipinas, conjunos aranceles y reglamentos aduaneros los más liberales que se conocen? Ese mercado de seis millones y medio de consumidores, ¿quién lo explota con todas las franquicias que ha deseado? Inglaterra. En cambio de tanta condescendencia nuestra, ¿Inglaterra nos ha, no correspondido alguna vez con cualquier concesion, sino siquiera cumplido lo pactado solemnemente?

No conocemos un solo acto suyo que poder mencionar, ni siquiera el establecimiento de la Aduana de Gibraltar, á que se obligó en 1877.

Lo que sí consta es que, aprovechando con suma habilidad los momentos de trastornos, de conflictos políticos, tan frecuentes, por desgracia, en nuestro país desde principios de siglo, Inglaterra supo obtener todo para su comercio, y no conceder nada para el nuestro.

La cuestion, á nuestro modo de ver, es que si se trata de realizar un pacto co mercial con Inglaterra, si hay entabladas negociaciones para ello, preciso es estudiar la cuestion bajo todas sus fases, y. sobre todo, no hacer de esta clase de asuntos una cuestion de partido, sino una cuestion esencialmente nacional.

Al lado de El Diario Español nos encontramos pidiendo proteccion para nuestros vinos en el mercado de Inglaterra.

No se ofusque el Gobierno, no haga concesiones perjudiciales á la produccion española, cerrando la puerta de los mercados ingleses á los vinos que se dan en nuestro

Inglaterra lleva siempre por norma en sus negociaciones, tanto politicas como comerciales, el someternos á su voluntad; un solo tratado que se tome y se examine, aunque sea muy de ligero, basta para probar nuestro aserto.

Favoreció por cuantos medios tuvo à sa alcance la emancipacion de las ricas colonias que teniamos, y que eran tan numerosas é importantes, que el sel no se ponia en los Estados del Rey de España, é hirio de muerte nuestro comercio con las Américas; despues vió con envidia el desarrollo de nuestra marina, y consiguió comprimirlo; ahora trata de ahogar nuestro comercio de vinos, comenzando por cerraenos sus mercados, porque á esto equivale el pensamiento que preside à sus negociaciones, é influyendo para que las demás naciones suban tambien los derechos arancelarios y modifiquea en sentido restrictivo para nosotros la escala alcohólica.

Creemos, paes, que el Gobierno españo! debe examinar muy escrupulosamente las pretensiones de Inglaterra en cuanto á nuestro tráfico de vinos, y desearíamos que se revis iera de energia para rechazar las que sean absurdas y vayan encaminadas á postergar nuestro comercio en beneficio del de los demas paises.

Dice El Independiente que el Gobierno se ha ocupado de la conducta que siguen algunos gobernadores de provincias, cuyos actos no responden al espíritu liberal que informa la politica del Gabinete, y que se han dirigido excitaciones á las autoridades aludidas á fin de que, por ningun concepto, contrarien el pensamiento general de la actual situacion.

Si esto es exacto, no se realizaran las sospechas de La Epoca, puesto que entonces los gobernadores no se verán procesados ante el Tribunal Supremo.

Deseamos más que se reprima el mal que está próximo á cometerse, que no esperar á que se cometa para luego castigarlo; y en tal sentido, no podemos menos de aplaudir al Gobierno en el supuesto de que haya dirigido las excitaciones à que nuestro colega se refiere.

No esperábamos ménos de la reconocida ilustracion del Sr. D. Vunancio Gonzalez.

La Epoca, à consecuencia del epigrafe que dimos á uno de sus artículos, en el que aducia argumentos para censurar la conducta de los asturianos que promovian y promueven manifestaciones en contra de la famosa empresa Donon, nos pregunta con la mayor candidez: ¿Donde diablos está aqui el escándalo, como no sea en mover la opinion para que no haya camino?

Nosotros no movemos la opinion, querido colega; la opinion en As túrias está sobreexcitada de suyo á causa de los deseos de la empresa del ferro-carril del Noroeste, que se empeña en variar el trazado primitivo para economizar de 60 á 70 millones, y al hacernos eco de las justisimus reclamacionos de aquella provincia, interpretando fielmente les intereses que defiende. no podemos ménos de anhelar, como el que más, la inmediata inauguracion de la línea, que parece ser retrasa la mencionada empresa.

Por otra parte, los asturianos saben que las influencias con que cuenta Donon son harto poderosas para contrarestarla, y despues de ser desoidas sus exposiciones, apelan á los medios pacificos y que les sugiere su patriotismo para ver de qué modo puedan ser más inmediatamente atendidas.

Si esto puede lisgustar à La Epoca, lo sentimos por el colega, porque siempre se ha distinguido por su imparcialidad, como no sucede en el presente caso.

El Siglo Futuro, que tan dura-mente combatia la Union Católica, una vez que esta ha sido bendecida por Su Santidad, se afiliará á ella, dando una prueba de sumision, humildad y obediencia al sucesor de San Pedro (!).

Para dar este paso, El Siglo Futuro no espera más que el Sr. Nocedal apruebe la bendicion de Leon XIII.

La Epoca sospecha que el señor gobernador de Albacete va á ser uno de los primeros que den cuenta de sus actos ante el Tribunal Supremo, puesto que veinticuatro horas le han bastado para remover toda la Diputacion provincial y 27 Ayuntamientos de la provincia.

Como de estos casos se dan pocos, lo apuntamos por lo raro.

La Correspondencia Ilustrada deja de dar anoche lecciones á sus colegas.

En cambio pretende enmendar la plana al Consejo de Estado, y en letras del tamaño de garbanzos dice que va «contra el Consejo.»

Pero es el caso que termina un suelto con la siguiente frase, disfrazada de latin:

Nihil pos presupuestum, Eso no se escribe así.

Sin duda, como el latin no es lengua viva, no tiene el diario ilus. trado reparo alguno en desamorti-

Es claro, á muertos y á idos.....

Los empleados de Correos no dejan en paz á nuestros suscritores, y hoy le toca á uno de los de Ca-

ravias, el cual se dirige en carta á nuestra direccion manifestándonos que no recibe El Popular, y que hubo necesidad de que se variase el nombre de la faja para ver si de este modo podía recibirle.

melusive, 1.—Balanzas-basculus du sican-ce de 190 kilôgrames en adelante, 2.—Ro-de Guadix estin

Aun asi, nos dice aquel señor que desde el dia 15 no ha llegado a su poder nuestra publicacion.

¿Qué dice á esto el Sr. D. Cándi-

Esperamos una enérgica resolucion, porque de este modo es imposible toda empresa periodística amparada por la ley, and oroming 18

La tarifa de los derechos que los Fieles Contrastes percibirán por la comprobacion de pesas, medidas é instrumentos de pesar, es la siguiente:

«MEDIDAS LINEALES.—Metros y medios metros de diversas materias y formas, de una, dos, cinco o diez piezas, con la division en decimetros, centimetros ó milimetros, y estos últimos á todo lo largo ó sólo en el último decimetro, 0.10 pesetas. - Dobles decimetros y decimetros, divididos en centimetros y milimetros, 0.05 pesetas -Cadenas de cinco, 10 y 20 me, tros, sean de eslabones articulados, 6 de una sola pieza, en forma de cinta, 0.25

MEDIDAS PONDERALES .- Pesas de laton sueltas -De 20 kilógramos 0.40 pesetas. -De 10 idem 6.40,-De 5 id. 0.40,-De 2 id 0°15.—De 1 id 0°15.—De 500 gramos 0 45.—De descuentos id. 0 10.—De 100 id 0 10 -D. 50 id. 0 10 -De 60 id. 0 10 -De 2) id 0'10,-De 10 id. 0'05 -De

5 id. 0.05 —De 2 id. 0.05. —De 1 id. 0.05. Pesas de laton en estuche. Série de cinco kilógramos, compuesta de una pesa de dos kilógramos y un kilógramo dividido, 0.75 pesetas.—Série de dos kilógramos, compuesta de una pesa de kilógramo y de un kilógramo dividido, 0:50 pesetas. -- Série de un kilógramo, compuesta de una pesa de 500 gramos y el resto en divisiones, 0'35 pesetas. - Série de medio kilógramo dividido, 0.35 pesetas. Série de 200 gramos divididos, 0.35 pesetas. Série de 400 gramos divididos, 0:35 pesetas. —Série de 50 gramos divididos, 0.30 pesetas. - Série de 20 gramos divididos, 0'30 pesetas — Série inferior á 20 gramos divididos, 0.3) pesetas.

Pesas de hierro.-De 50 kilógramos, 0.50 pesetas.- De 20 idem, 0.25.- De 10 idem, 0'25.—De 5 idem, 0'25 —De 2 idem, 0'10. -De l idem, 0.10.-De 500 gramos, 0.10. -De 20) idem, 0.05 -De 100 idem, 0.05. -De 50 idem, 0.05.

MED DAS DE CAPACIDAD. Para Uquidos. -- Decalitre, 0.50 pesetas. -- Medio decalitro, 0.50.-Doble litro, 0.20.-Litro, 0.10 Medio litro, 0.10.-Cuarto de litro, 0.10. -Doble decilitro, 0.10. -Decilitro, 0.10. -Medio decilitro, 0 10 -Doble centili tro, 0 10 -Centilitro, 0.10.

Para aridos.—Hectólitro, 0.75 pesetas. -Medio hectólitro, 0.50.-Doble decalltro, 0'15. - Decálitro, 0'05. - Medio decálilitro, 0.05.—Doble litro, 0.05.—Litro, 0.05. -Medio litro, 0.05. - Doble decilitro, 0.05. - Decilitro, 0.05. - Medio decilitro, 0.05. INSTRUMENTOS DE PESAR.—Balanzas de

Flores marhitas

jan. Es cierto que al firmar Vd. ese contrato, queda Vd. afiliado á la Sociedad; pero solo de un modo pasivo, sin deberes que le sujeten à ella. más que para recibir mensualmente miles de duros. Ofrezco á usted, pues, una renta pingüe sin capital que la produzca, y ahora pienselo usted, para lo cual yo me

Efectivamente, al terminar este relato, Robustiano se halló solo en aquella pieza teniendo ante si el misterioso papel que conteni las letras que Pedro dicto.

Este extraño acontecimiento, no pudo ménos de preocupar al due-no de del castillo. El recuerdo de que qudiera ser asesinado quizá por la Sociedad de la Muerte si no firmaba aquel documento, cuyo contenido para Robustiano era inexplicable, le asaltó instantáneamente, y hablando consigo mismo,

-Si, si; á qué dudar: ¿qué me

Flores marchitas.

importan los fines de esa Sociedad cladestina, cuando se me ofrece una suma mensual que puede, despues de algun tiempo, representar una pingue fortuna, con la cual realizo todos mis más fútiles deseos, como dijo Pedro, y sin que de mis arcas pueda salir un solo centimo para nada? Pero, por otra parte, la firma en ese papel me somete de un modo bárbaro bajo ese hombre y esa Sociedad, á quienes no conozco aún lo suficiente. Pedro parece un hombre instruido, y cuando él me ase-gura la realidad de sus promesas, ino pudiera esto ser un lazo que me tendiera? Sin embargo, squé puedo arrostrar firmando este documento? Por él las au oridades, ¿qué pudieran deducir? ¿Dejaré escapar este brillante negocio que se me presenta? Fuera, fuera escrupulos de monja.

No obstante, el mestizo aún dudó, despues de algunos paseos que Flores marchitas.

entregaban al descanso, Pedro y Leon conversaban amigablemente en una especiede sala destinada por la servidumbre para reunion.

Leon, a media voz, decia a Pedro: -¿Con que tan buen negocio?

-Figurate, replico Pedro, que es doblemente mej r que aquel que realizaste tú en Madrid, asesinando aquella señorita de la calle de la Monters, por indicacion del ju-

-Explicate sin rodeos. Ya sabes que soy á propósico para todo, y que cuanto más peligro ofrezca el asunto, tanto mejor para que salga doblemente lucido.

-Se trata de que la hija de don Robustiano, mi amo, sea entregada en Londres à cierto vizeonde que la persigue sin trégua, y à quien don Rebustiano no qui re por yerno, porque es excesivamente pobre para poder abarcar los deseos de sus desmesuradas ambiciones. El vizconde, por nuestro comisionado

Flores marchitas

más fútiles deseos, escriba Vd. en ese papel solo algunos renglenes. --Pero, ¿qué pretende Vd., Pe-dro? preguntó Robustiano lleno de la mayor zozobra.

-¿Qué pretendo? Pues tiene gracia la pregunta; dar á Vd. tantas riquezas y tantos honores con o pudi ran tener los monarcas del y seis mit duros,

-¿Será cierto?

-Vamos, escriba Vd. sin temor alguno, y por el contenido de cuan-to V d. vaya oyendo, verá que Pedro jamás maucha su lengua con una mentira.

Robustiano obedeció maquina 1. mente la exigencia de Pedro, y cuando, lleno de temor y de ansiedad, logro coger la pluma entre sus manos, se dirigio á su criado:
---Acabe Vd., dijo.

Pedro se puso en pi é a dictar a su amo de esta manera:

«Autorizo á Pedro el cazado" para que, de las utilidades que de-

almacen, comprendiéndose aquellas cuyos brazos excedan de 65 centimetros de longitud, 0.50 pesetas.—Balanzas de mostrador, comprendiéndose las de más pequeña dimension, hasta las de 65 centímetros de longitud, 0°25.-Balanzas básculas, de alcance de 50 á 100 kilógramos inclusive. 1.—Bálanzas-básculas de alcance de 100 kilógramos en adelante, 2.-Romana cuya máxima pesada llegue á 40 kilógramos, 0.50.-Romanas de alcance mayor que las anteriores, mientras no pasen de 200 kilógramos, adeudarán 25 céntimos por cada 20 kilógramos que admitan de mayor carga que la indicada de 40, no pagándose nada por las fracciones que no lleguen á 20.-Romanas de fuerza de 200 k lógramos en adelante, 2.50. - Madrid 18 de Marzo de 1881. - Aprobado por S. M .- Albareda .»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo á D. Angel Rodriguez de Quisano y Arroquia, briga dier del cuerpo de ingenieros.

Dos incidentes desagradables ocurrieron en la manifestacion que los estudiantes hicieron ayer en honor del Sr. Echegaray.

El primero fué que, al pasar junto al cuartel de Artillería de San Gil, el centinela, que no pudo comprender la significación de tantos hombres reunidos, dió el "jalto!" é hizo detener á la manifestación, dando aviso af oficial de guardia. Enterado éste de que se trataba de una manifestación pacífica, ordenó que se la dejara libre paso.

Algunos imprudentes de los manifestantes ó de los curiosos que se les habían agregado, sejburlaron del oficial diciendo: «¡Que baile!» y esto produjo algun desórden, que fué brevemente dominado por los que iban á la cabeza de la manifestación, y esta siguió adelante sin que ninguno otro ocurriera en el camino desde allí hasta la casa del Sr. Echegaray.

El otro fue al regresar la manifestacion à la Puerta del Sol, por la calle de Preciados. Los estudiantes, descosos de que la manifestacion no se deshiciera siendo interrumpida por los carruajes, hicieron parar à cuantos coches encontraron en el camino, entre ellos los del tram-vía; pero en la referida calle encontraron à un palafranero de Palacio, à caballo, y quisieron detenerle como habían hecho con los carruajes, y el palafranero no quise complacerles.

Con este motivo se crozaron algunas palabras entre él y los estudiantes, que ya quisieron detener por fuerza al caballo, y entonces el ginete dió con la fusta á algunos de aquellos, lo cual motivó un gran alboroto, que obligó á los agentes de la autoridad á intervenir para restablecer el órden, habiendo tenido dos de los guardias que sacar el sable para intimidar á los revoltosos. Varios de estos fueron llevados á la prevencion.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 21 70 al contado y fin de mes y 21 80 al próximo, dinero sin operaciones.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas las modificaciones propuestas por la comision de faros en el alumbrado marítimo de nuestras costas y en la parte comprendida entre el Cabo de Finisterre y la costa de Portugal, y se previene à los ingenieros jefes respectivos procedan al estudio de aquellas modificaciones.

En la mina San Miguel, de Gallarta, ha sepultado á catorce obreros un hundimiento de tierras, ignorandose todavía la suerte de aquellos infelices.

Ha sido nombrado presidente de la comision de faros, por jubilación de don

Cárlos Maria de Castro, D. Eugenio Barron, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y vocal de la misma el de segunda clase D. Juan O ense, en la vacante que deja el Sr. Barron.

Los dos bandidos fugados de la cárcel de Guadix están dando qué hacer á todos aquellos pueblos comarcanos.

Nos dicen que para desender al pueblo contra los famosos bandidos de Guadix ha mandado el Ayuntamiento de Marchal que sean vigiladas las entradas durante la noche por algunos vecinos, á las órdenes de un concejal; que los guardías vigilen por el día, y que de cuando en cuando se den batidas en los montes del término.

Tal es el estado de algunos pueblos de la provincia de Granada desde há meses. La Guardia civil continúa activamente sus operaciones. El dia 18 dieron una batida los grupos de esta fuerza por la parte de Diezma. El 20 por la sierra de Arana. Sin embargo, aquellos dos hombres burlan toda clase de persecuciones ¿Hasta cuándo durará todo esto?

Por decreto de 23 de Octubre último, el señor presidente de la República francesa ha dispuesto se celebre en Paris un Congreso internacional de electricistas y una Exposicion de electricidad, que han de tener lugar en el presente año.

Hallándose autorizados los jefes de distrito del cuerpo de Telégrafos de España para recibir los objetos y favorecer el en vío de los mismos, pueden entenderse los expositores con cualquiera de ellos, y aun con los directores de las secciones, si así les fuese más cómodo, por cuyo conducto se le facilitarán asimismo cuantos datos consideren necesarios.

Dichos expositores procurarán remitir antes del 28 del corriente la relacion de los objetos que hayan de exponerse.

Ha sido nombrado segundo jefe de la direccion de Correos D. Ildefonso Rojo.

El señor marqués de la Mina, hijo del señor duque de Fernan-Nuñez, se presenta candi lato por la capital de Cáceres.

En una res de cerda sacrificada uno de estos dias en Alcañiz, se ha encontrado la triquina en cantidad tan extraordinaria, que habia más de trescientas en un sólo gramo de carne.

Sí se generalizan los temores que ya se abrigan, las carnes de cerdo van á experimentar una baja extraordinarta, y concluirán por no figurar en los mercados, privándonos de un alimento tan nutritivo y al comercio de un objeto de la mayor especulacion.

Segun un telégrama de origen oficial comunicado al Gobierno, el Ministerio francés acordó aplazar la crisis, debiéndose esto á la iniciativa de los partidarios del Sr. Grevy.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado al de Fomento la formacion de un bajo en la desembocadura del rio de la Miel (Algeciras).

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de ayudante del Arsenal del Ferrol, hecho á favor de D. Víctor Carvajal y Saldua, y se le ha concedido residencia en Jerez de la Frontera.

—Ha sido nombrado ayudante interino del mismo Arsenal D. Manuel Araujo San Martin, y del de La Carraca D. Luis Corral y Martinez.

La comision de reforma de Códigos, tiene ya terminado el titulo primero del proyecto de ley de Enjuiciamiento cri-

El cuarto militar del Emperador de Rusia lo componen 404 personas, entre generales y oficiales de todas graduacio-

nes, en esta forma: 137 ayudantes de la clase de generales; 121 generales que forman el cortejo del Emperador, y 146 ayudantes de campo de la clase de oficiales particulares.

En aguas de Mallorca, las dotaciones de las escampavias *Gaviota* y *Gallardo* han apresado en tierra 60 bultos de contrabando, y continuaban apresando más

OTRA MANIFESTACION.

La que esta tarde se ha verificado puede considerarse como el segundo acto de la de ayer

Esta mañana acudieron muchos estudiantes, más temprano que de costumbre, á las puertas de la Universidad. El que más habia madrugado llevaba á prevencion un número de El Siglo Futuro de anoche, en el cual habia un suelto dedicado á los estudiantes que ayer tomaron parte en la manifestacion al Sr. Echegaray, censurándolos por ocuparse en estas cosas cuando, en concepto del colega, debieran pensar solamente en estos dias en procurarse buen éxito en los exámenes.

Los términos en que la censura estaban redactados exasperaron á los aludidos, y corriendo de mano en mano el ejemplar de El Siglo Futuro, leyéndose en alta voz en los corrillos y comentándose y exagerándose por los más apasionados, pronto se encendieron los ánimos, y un grupo de estudiantes, de diez ó doce, echaron á andar, manifestando que iban a la redaccion del diario ultramontano. A este grupo siguieron los demás, y cuando llegaron à la calle del Turco, en que está situa la la redacción de aquel. pasaban de doscientos, y poco despues creció el número hasta más de quinientes entre estudiantes y curiosos

Cuando los manifestantes llegaban cerca de la redacción de El Siylo Futuro, algunos prorumpieron en gritos de «¡Que salga Nocedal!» y repitiendo estos, se agruparon frente á la casa núm, 13 de dicha calle, en que se halla la redacción, dirigiéndose to los á los balcones, cre yendo sin du la que el Sr. Nocedal habitaba en el piso principal.

Vive en este un señor llamado Azúa, el cual, al oir el tumulto, y guiado de la curiosidad, tuvo la ocurrencia de asomarse á uno de los balcones.

Los estudiantes creyeron que era aquel el Sr. Nocedal, à quien no debian conocer personalmente, y el tumulto creció, apostrofando á licho señor, llamándole de mil modos y con duros calificativos, y gritando: «¡Viva la libertad! ¡Abajo El Siglo Futuro! ¡Fuera el Sr. Nocedal! ¡Fuera los neos!» etc., etc.

A todo esto, los redactores de El Sigla Futuro, y el mismo Sr. Nocedal, presenciaban la escena desde una de las ventanas de la redaccion, que está situada en el piso bajo, y á través de los cristales, sin que en ellos fijaran la atención los manifestantes, pues todos se dirigian al príncipal.

Algunos quisieron entrar en la casa; pero el portero, á precaucion, habia cerrado la puerta de la calle y echado el cerrojo. El administrador de la finca, que vive en otro de los cuartos bajos, fué á dar parte á la prevencion del Congreso, de donde acudieron cuatro guardias de Orden público y un oficial.

La presencia de estos y sus amonestaciones bastaron para dispersarlos y se retiraron en pequeños grupos.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Se ha tratado de la crisis de Portuga y de la politica de Francia; de la manifestacion llevada á cabo ayer por los estudiantes, y de política interior en general.

Telégramas.

PARIS 23.—Los dos individuos presos en esta capital en el acto en que fijaban pasquines felicitando á los nihilistas por el asesina o del Czar, han sido condenados á ocho meses de cárcel.

PARIS 23.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha declarado esta tarde en el seno de la comision de la Cámara que entiende en el asunto relativo á la reforma electoral, que el Gobierno, en interés de la union del partido republicano dividido sobre la cuestion del escrutinio por lista, ha acordade no intervenir en los debates que acerca de dicho asunto sur an en la Cámara

Despues de esta declaración del ministro, la comisian de la Cámara ha acordado mantener el escrutinio unipersonal, y por lo tanto, proponer que sea desechada la proposición Bardoux relativa al escrutinio por lista.

Acto contínuo fué nombrado ponente el Sr. Boysset para que redacte el dictámen en este sentido.

BURDEOS 23 Se han recibido noticias del Senegal, anunciando que 1.500 indigenas atacaron el 8 del corriente á una columna francesa, compuesta de 150 hombres, encargada de establecer una líne a telegráfica en Fonta.

Las pérdidas de los franceses fueron tres oficiales y nueve soldados muertos y nueve heridos.

Los indigenas fueron derrotados y puestos en completa dispersion, dejando en el campo unos cien muertos.

SAN PETERSBURGO 23.—Se ha fijado para el 30 del corriente la vista de la cansa que se sigue con motivo del asesinato de Alejandro II.

Han sido llamados á declarar 60 testigos.

LISBOA 23 (10 noché).—El Sr. Antonio Rodriguez Sampayo ha sido encargado por el Rey de formar el nuevo Gsbinete. Dicho señor desempeñará la presidencia y la cartera del Interior.

El cambio político no reconoce más causa que la situación política interior. Los periódicos dicen que lo ha determinado la conducta obstrucionista de la

Cámara de los Pares

Mañana probablemente quedará, constituido el nuevo Gabinete.

Reina completa tranquilidad.

NIZA 23.—El teatro Italiano de esta ciudad ha sido destruido por un incen-

NIZA 23.—Estando lleno de espectadores se ha incendiad el teatro de la Opera de esta ciudad, cuando empezaba la representacion de la Lucia di Lamer-

Se tiene noticia de 18 personas que han perecido abrasadas.

Se teme que sea mucho mayor el nú mero de las víctimas.

PARIS 24.—Reina gran consternacion en Niza con motivo de la horrorosa catastrofe ocurrida en el incendio del teatro de la Opera.

Al declararse el fuego, se produjo una gran confusion, atribuyéndose principalmente á ella las muchas víctimas que resultaron, cuyo número no se conoce aún fijamente.

BERLIN 24.—La prensa conservadora alemana se muestra conforme con las declaraciones hechas por *El Golos* y el *Diario de San Petersburyo* sobre la necesidad de poner un limite al derecho de asilo.

Algunos periódicos sostienen que los Gobiernos europeos deben ponerse de acuerdo para una accion comun contra la Internacional y el socialismo.

Rabra al s

Miscelánea.

El Sr. Rovira, que, como saben nuestros lectores, está proporcionando no sólo disgustos al público, sino que tambien

los acarrea á los artistas que ajusta, ha sido objeto del siguiente comunicado por parte del Sr. Stagno.

Hélo aquí, porque no deja de tener importancia para conocer más y más la buena administracion de la empresa del primer teatro lírico de la córte.

"Madrid 22 de Marzo de 1881.

Desde el principio de la temporada actual, como es público y notorio, estaba yo encargado del desempeño de la parte de protagonista en la ópera de Wagner Lohengrin. En su consecuencia, he asistido, como era mi deber, á todos los ensayos verificados desde mi regreso de los baños de Alhama, donde acudí para el completo restablecimiento de mi salud.

En la noche del domingo 20 del corriente, durante el ensayo de la citada ópera, el empresario, Sr. Rovira, me preguntó si estaria en disposicion de cantar la obra el dia en que se anunciase su representacion en los carteles, que sería el miércoles; á lo que contesté que estaba dispuesto á cantarla, aunque no creia que la obra pudiera representarse el dia indicado, porque no se encontraba en condiciones de ser representada como convenia al público y á la importancia de la obra.

¿Cuál seria mi sorpresa al leer en los carteles fijados al dia signiente por la mañana, que yo renunciaba á cantar la ópera Loheagrin, y que la empresa, en uso de su derecho, encargaba al Sr Gayarre de la parte de protagonista?

Entre el Sr. Rovira y yo no había mediado palabra alguna referente á este asunto, despues de las que dejo consignadas; de consigniente, el empresario del teatro Real, obrando de una manera que no puede calificarse sia usar frases so brado duras, aunque harto verdaderas, despues de haber oido mi contestacion, redactó el cartel que á la mañana siguiente debia fijarse al público, faltando descaradamente á la verdad.

Esta conducta incalificable del señor Rovirá me ha obligado, contra todos mis deseos, á romper mi contrato de esta tem porada y los compromisos contraidos con aquel señor para la venidera

Cuán sensible me es el haber tomado esta determisacion despues de haber recibido tantas pruebas de consideracion y cariño del público madrileño, lo comprenderán cuantos conocen los sentimientos de agradecimiento que abrigo hácia los que tanto me han favorecido con sus aplansos, aunque sin merecerlos.

Este mismo público comprenderá tam bien que sólo el deseo de que se entere de la verdad de lo acontecido, y como una satisfaccion dada al mismo, me ha inducido á publicar estas líneas.

Réstame añadir que, en el caso de que la empresa conteste á este comunicado para defender sus actos en la cuestion que me ocupa, no merecerá de mi parte más que un despreciativo silencio.

STAG:

Creemos que el Sr. Stagno, tan estimado y querido del público de Madrid, ha hecho per ectamente en tomar la resolucion que se desprende de su comunicado y la publicidad de este.

Pero el Sr. Rovira, que no se duerme en las pajas cuando se trata de comunicados, publica hoy uno en contestacion al del Sr. Stagno, manifestando, despues de mil rodeos, que el celebrado tenor de Europa es informal, y lo advierte á las empresas de teatros.

La salida es ocurrente y original. Como si al Sr. Stagno no le conocieran los señores empresarios de España y del extranjero.

Lo cierto y verdadero es que el público de Madrid ha de verse privado en las temporadas sucesivas de aplaudir al senor Stagno por una nueva descortesía de la empresa del teatro Real para con el famoso tenor.

Regresando ayer tarde á Palacio Sus

282 Flores marchites.

jen sus continuas correrías como jefe que es de la Sociedad de la Muerte.....

Robustiano levantó la cabeza para mirar atón to à su criado. Este repuso. —Escriba Vd., mi señor don Ro-

«Me entregue puntualmente todos los meses la cantidad de diez y seis mil duros, mas todas las joyas que puedan agenciarse por la Sociedad. Para ello consiento y cedo la finca de mi propiedad titulada El Castillo del Diablo para que continúe siendo el necesario albergue de los individuos que la Sociedad compone, más decuantos efectos, etc., etc., pueda convenir alli. Por este documento quedo, pues, moralmente aflilado à la Sociedad de la Muerte. Castillo del Diablo....

—Y la fecha y la firma, mi señor don Robustiano, concluyó por decir Pedro.
El mestizo quedo estupeciato an-

Flores marchitas.

Corriente, repuso Pedro; alli todos los meses marchará el comisionade que lleve la parte que á usted corresponda, segun los negocios que se realicen en los treinta dias. El papel rubricado, aquí, en union de la targeta; esta cartera es la llave que encierra el mayor secreto, y que, como Vd., compren-

tra seguridad é intereses.

Pedro habia sacado de uno de los bolsidos de su chaqueta una cartera, donde metió aquel extraño contrato que Robustiazo firmó, y la tarjeta de sus señas, en París

de, señor don Robustiano, debe

guardarse por lo que afecta á nues.

Luego, Robustiano, ya cansado, despidiéndose de Pedro, desapareció del salon, manifestándole que al dia siguiente tenia que hacerle un encargo del mayor interés y conveniencia.

Mientras que se sucedia la noche y Margarita, Agueda, su madre, Robustiano y criados del castillo se Flores marchitas.

emprendiera por aquella sala, al terminar su relato.

Por fin, pudiendo en él más la idea del oro y de la ambicion que la de la responsabilidad y el crimen, cogió la pluma con que habia escrito cuanto Pedro le habia dictado, y bajosus renglones firmo.
En el momento presentóse de

nuevo Pedro en la sala, y observando que Robustiano cumpliera cuanto le indicara, repuso:

-Muy bien, sañor don Robustiano. Ahora duerma Vd. tranquilo,
que desde mañana corre de mi
cuenta el dar principio á la faena
y dejarle á Vd. convencido hasta la
mayor evi encia de que Pedro jamás miente á ninguno de sus amos
tan confiados como Vd. lo es.

—No, Pedro; yo no quiero ver nada, yo no quiero presenciar.... me basta su palabra. Mañana al amanecer debemos ponernos en ca mino hácia Paris. Aquí están las señas de la casa en que pararemos. Flores marchitas

te la exigencia de su criado; aquel documento raro y extendido sin forma alguna de validez causaron verdadero asombro al confuso ex-mayordomo.

Habo de observalo Pedro porqu

tratan lo de garantir su conducta ante las demostraciones de su amo, le contestó en el acto:

-No tiene Vd. motivo alguno para extrañar el que yo quiera y deba enriquecerle, señor don Robustiano.

-; on que jefe de la Sociedad de la Muerte? repuso el mestizo, atormentado por una idea fatal.

-Si, señor, contestó enorgullecido Pedro. -¡Tendrá VJ. mucho dinero, y

la Sociedad estará rica?

—Nada puedo responder á eso.

Cubre tal misterio, se tiene tan prevenido en nuestros estatutos el silencio en todo aquello que á nuestra Sociedad se refiere, que son inútiles cuantas preguntas se me diri-

Majestades de la Casa de Campo, como lo hiciesen á caballo y al galope, la ye gua que montaba S. M. descargó un par de coces que alcanzaron al señor conde del Pilar, fracturándole una pierna por la

SS. MM. mostraron grande celo en el cuidado y traslacion de! herido.

En el salon de las Columnas del real Palacio se están haciendo importantes reformas para celebrar en él esta Semana Santa la solemne ceremonia del Lava

La comision de Hacienda y Espectáculos del Ayuntamiento acordaron consignar 19.000 duros para gastos del Centenario de Calderon, y 1.000 para impre-

Avisos oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del dia 23 anuncia las siguientes:

Ante el gobierno de la provincia de Ala ería, para el dia 8 de Abril, á las doce de la mañana, enagenacion de los espartos de los montes públicos de la Alcadia

-Idem id. de la id., para el 8 de idem, enajenacion por tres años de los 3.429 quintales métricos de esparto del pueblo de Dalías.

-Idem id. de la id., para el 18 de idem, de la id., enagenacion de los espartos de los montes públicos de Macael.

Idem de la id., para el 18 de id. de la idem, enagenacion de los espartos de los montes comunales de Vicar.

Seccion comercial.

Daenas 22 de Marzo.—En harinas se ha hecho una partida de 3.000 aacos á precios reservados, cotizándose para el consumo á 16.25 la primera; 15.50 la segunda y 13.50 la tercera.

Continúa muy flojo el mercado de vi nos, pues hace un mes que no se presenta comp ador alguno, siendo muchas las ofertas por ser esta la época en que más necesitan los vinateros de recursos para laborear las viñas.

Segun creemos, no tardará en animarse, pues se disponen á venir dos co

Continúa haciéndose la extraccion del vino que tenian comprado, con mucha lentitud por falta de material en la estacion.

Toro (Zamora) 22 de Marzo. - Los vinos van obteniendo, buena venta y con animacion, habiéndose vendido 3.000 cántares de 18 á 20 rs. las clases cor-

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 20'50; harina de primera á 16'50 reales arroba; de segunda á 15; de terce-

Lista del sorteo celebrado el 24 de

Marzo de 1881.

PREMIOS MAYORES.

80.000 Getafe.

50.000 Sevilla.

15.000 Avila.

2.500 Barcelona.

2 500 Madrid.

2 500 Zaragoza

2.500 Tarragona.

2.500 Zaragoza.

2 500 Santander.

2.500 Santander.

2.500 Barcelona.

2.500 Madrid.

2.500 Madrid.

2.500 Cádiz.

2.500 Badajoz,

2.500 Madrid. 2.50) Badajoz.

2.500 Granada.

2.500 Madrid.

2.500 Madrid.

2.500 Madriu.

2.500 Játiva.

2.500 Orense. 2.500 Valladolid.

2.500 Barcelona.

Los números anterior y posterior al

del premio mayor están premiados con 2.000 pesetas; los del segundo con I.200
Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas;

El siguiente sorteo se verificará el dia

Constará dicho sortes de 12.000 Fille-

tes, al precio de 250 pesetas cada uno.

2 500 Idem.

2.500

2.500

2.500

2.500

2.500

2 500

2.500

500 Caceres.

2.500 Sen Fernando.

2,500 Valladolid. OTV

2.500 Madrid.

2.500 Madrid.

2.500 Madrid.

22.782 25.000 Oranse.

5.195

3.458

22 138

9.178

34 112

8 871

29 980

19.3×0

18,611

11 494

35.921

27 420

21.016

30 033

24.309

20,528

7 170

6.664

15 039

12.992

19.563

34.307

20.446

31:062

31.092

12.325

25.620

31.338

18 500

15 171

19 741

8.573

3 857

4.942

24.247

21 519

1.462

3 932

859 715 619 910 377 861 822 539 518 114 331 23 20 480 528 885 264 763 285 701 110 451 687 5

Mil. 768 747 687 725 050 471 708 921 077 275 409 031 256 520 369 887 569 502 924 078 370 907 548 714 545 074 253 897 234 557 434 902 754 689 688 283 611 100 678 007

801 258 197 958 640 685 723 752 365 248 526 202 969 065 884 497 481 079 792 105 687 934 613 218 996 959 101 735 402 594 614 532

Tres mil. 518 897 010 129 507 146 560 412 570 709 895 125 202 641 193 758 654 674 904 444 191 165 085 227 358 691 229 367 771 308 941 292 553 783 938 392 468 338 907 332

771 157 988 140 059 822 173 646 568 091 411 901 968 497 693 918 701 349 907 213 226 996 744 413 486 163 155 115 915 658 422 944 974 027 878 285 688 993 810 643

079 558 232 011 973 363 222 751 775 958 053 691 312 688 845 273 185 809 365 673 744 525 287 339 340 577 733 917 133 452 920 993 794 094 279 009 785

215 695 003 827 273 959 903 467 301 483 217 283 905 768 934 234 656 791 925 097 351 820 412 118 901 449 253 629 259 752 207 880 290 785 864

Siete mil. 507 689 799 763 402 172 211 440 946 462 719 967 426 332 882 909 776 575 904 194 247 914 927 049 491 147 159 160 449 278 881 955

Ocho mil. 670 656 911 757 469 203 056 179 581 949 041 384 890 013 906 972 506 442 214 703 277 962 234 123 889 470 116 224 599 201 644 823 344 623 631 899 801 455 087 842 535 853

roba; vino tinto á 9; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 18.

Ubeda 23 de Marzo.-Los precios de los artículos de este mercado son los si-

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13; moyuelo á 5; salvado á 4; trigo á 38 rs. las 93 libras; cebada á 16 rs. fanega; garbanzos de 60 á 100; habas á 28.

Aceite á 30 rs. arroba; vino de 12 á 16; vinagre de 12 à 14; aguardiente de 17 à 25 grados, de 32 á 50.

Jabon duro de pinta á 29 rs. arroba;

Burgos 22 de Marzo. - Trigo, entrada corta de 40 á 42 rs. fanega, se run clase;

bada á 19; yeros á 28; avena á 15. Harina de primera á 16 rs arroba; de segunda á 15; de tercera á 13

álaga de 41 á 45; centeno de 26 á 27; ce-

Patatas á 3; paja á 1 1/2; lana colchonera, limpia, á 110, Partidas: ofertas de cebada á 18 1/2 reales fanega.

Compras algo más animadas. Tiempo bueno.

Situacion de los campos, buena. Santander 22 de Marzo. — Harinas en la semana precedente hiciéronse sin publicarse 3.000 sacos de dos marcas, y 1.000 de otra. En los primeros el precio se reserva con cautela, y por los últimos citase el de 16 5₁8 rs., estacion, muelle de Maliano, y 4 rs por el envase. En el período que hoy nos ocupa, la calma ha impera-

do sobre tode. Centenos: Vendiéronse unas 5.000 fanegas de 99 libras, cuyo precio no debió exceder de 35 rs. en esta estacion.

Terminó la semana en calma para este cereal: los compradores parecen haberse retraido para hacer nuevas contratas.

Cebada: Encalmado en extremo continúa este grano, sin más ventas que las puramente precisas para el consumo local. Los precios, por tanto, siguen en descenso. Puede cotizarse hey á 24 reales las 70, clase buena, con derechos.

Azúcares: Recibiéronse por cabotaje 801 sacos, y 301 cajas y bocoyes. En cuanto à ventas, sólo se puede citar la de 200 ca jas entre detallis as. El precio ha sido re-

Cacaos: Con citar la entrada de 820 sacos de Santiago de Cuba y 1.542 de Pointe á Pitre es cuanto se reflere á este valioso fruto, mediante á que las ventas han sido nulas absolutamente.

Café: El vapor «Washington» importó 554 saccs de este grano.

Vendiéronse unos 137 sacos del de Puerto-Rico, cuyo l'mite no puede citarse por desconocerle.

Bacalao: Los precios que rigen para este salado sin crecido. 174 reales; de primera á 17; de segunda á 162; de tercera á 154 de cuarta á 134 por quintal de

Nueve mil.

313 496 585 533 409 944 169 020

166 575 760 464 216 078 837 996

478 643 976 207 653 421 609 270

330 920 116 868 757 514 922 537

Diez mil.

664 564 322 685 809 858 097 370

738 966 270 384 694 243 444 573

480 305 954 300 769 323 292 464

205 678 383 389 103 870 834 381

Once mil.

110 954 678 452 052 318 974 048

546 876 384 878 093 316 350 001

439 927 183 361 719 549 649 716

107 281 061 542 352 401 728 232

727 926 227 162 797 541 586 499

Doce mil.

913 229 096 750 124 682 747 003

347 363 438 632 056 106 487 356

339 266 457 034 616 309 667 579

Trece mil.

329 628 601 923 852 540 754 423

320 498 650 215 419 625 093 074

588 854 640 891 809 635 825 791

718 814 008 019 953 176 555 909

353 755 085 553 024 539 491 152

563 406 795 053 296

643 097 652 923 546 540 136

136 020 244 609 633 401 264

191 117 729 109 843

197

Idem de 20.000 rs Id. de Alar á Santander 42'70 00'00 Banco de España..... 320.00 320 00 48·20 5·04 Londres. 90 dias fecha. París. 8 dias vista....

50 kilos, con baja, como siempre de 6 reales en quintal por partida de wagon

Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS

Del 23. Del 24.

21/82

0 .00

22.70

00°00 41°95

40.95

00:00

0000

00.00

00.00

100.90

00:00

00.00

101.90

00.00

00 00

101'50

101'60

00.00

97.50

00.00

42.90

00,00

00.00

00.00

00,00

42.90

21.72

21'80

00,00

00,00

00,00

41 95

00,00

40/96

00,00

00.00

00.00

101 00

00,00

101.00

98'00

00.00

101.90

00.00

00.00

00.00

101.60

00,00

00,00

97.65

00,00

42'95

00,00

00,00

00:00

90,00

00,00

completo:

FONDOS PUBLICOS

Idem fin de mes.....

Idem fin del próximo...

Pequeños.....

Renta perp. exterior...

Deuda del personal...

Sisas del Ayuntamiento

Billetes hipotecarios ..

Bonos del Tesoro....

Idem segunda emision

Idem en pequeñas..... Idem serie exterior....

Idem en pequeñas.... Oblig. del Tesoro sobre

producto de Aduanas Idem id. en pequeñas.. Acs. del B. H Colonial..

Carpetas provisionalés de billetes hipoteca-

de Octubre)..... Obras públicas 1858...

Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74. Id. id. 1.º Dbre. de 1874

Idem emisionde 1875...

Idm id. de 1876.....

Idem id de 1877.....

Idem id. del878.....

rios de la isla de Cu-

ba (sin cupon de 1."

Renta perp. 3 por 100. 21'75

Seccion religiosa. DIA 25.-La Anunciacion.- Fiesta entera.

- No se puede comer carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de San Plácido, y el 26 en Nuestra Señora de Atocha.—Indulgencia como todos los dias.

Cumplimiento Pascual. - 111 - "..... no lo desees á tu prójimo," base sobre la que sólidamente descansa el Derecho. Este es el que de palabra nos impuso una ley donde se contienen las causas de Vida eterna y Orden social (se alude al Decálogo); este, quien, por fin como Todopoderoso, tomó carne humana, en una Virgen Inmaculada; pues el que de la nada crea, ¿qué no hará de algo? El que en persona Divina vino á darnos con su vida y doctrinas las explicaciones y aclara ciones suficientes para cumplir debidamente su ley, formalizando, entre otras importantes cosas, sus siete Sacramentos, causas inmediatas de adquisicion de su gracia.

Diez v ocho mil.

754 864 198 229 548 538 186 488 556 358 013 913 460 654 384 950 722 154 917 757 259 825 011 870 835 831 399 993

Diez y nueve mil. 605 435 390 469 268 011 798 659 408 749 557 411 082 157 644 581 003 893 111 230 439 460 428 599 860 541 274 717 429 365 939 185 686 242 220 038 767 092 881 Veinte mil.

516 578 663 999 988 808 645 793 507 069 629 362 818 816 768 101 042 675 025 742 356 016 828 885 581 690 776 938 139 591 760 094 330 964 843 214 013 778

Veintiun mil. 785 048 482 455 954 138 518 431 369 378 513 336 663 717 648 533 532 610 285 673 282 345 370 564 766 492 108 769 359 358 908 944 913 244 379 686 142 313 493 923 234 927 735 864 838 150 257 765 , 140 619 470 505

Veintidos mil. 236 942 424 259 821 109 279 943 193 134 282 536 338 435 531 543 851 749 623 246 715 699 146 670 535 003 407 655 008 261 764 683 736 471 389 492 958 129

Veintitres mil. 550 369 123 523 490 832 687 236 222 166 830 025 579 743 016 495 169 416 741 455 017 271 147 042 299 522 441 270 539 055 497 578 260 526 548 121 295 511 777 296

Veinticuatro mil. 019 119 317 748 604 719 835 845 191 722 055 688 476 535 484 700 995 254 222 812 938 463 284 210 505 945 307 138 521 262 786 167 379 638

Veinticinco mil. 671 553 08) 881 337 959 457 069 756 474 928 309 178 018 757 180 658 251 096 304 625 253 751 071 176 744 478 628 197 759 644 685 990 081 201 926 323 562 298 334 186

Veintiseis mil. 503 790 742 010 987 813 360 245 910 565 789 968 581 021 222 315 705 280 432 453 604 318 191 915 129 478 369 713 133 879 051 216 866 434 114 297

Estúdiese bien su Divina ley en espíritu y letra, y comparando las propias accio-nes con ella, si por su delincuencia abrumasen la conciencia, el remedio es facil, pues con este estudio, con la confesion, arrepentimiento, dolor y propósito, toda culpa se lava por enorme que parezca é innumerables que sean

¡Qué placer no experimenta el pecador despues de la confesion! Le parece ser otro; en vez de aquel desasosiego que continuamente experimentaba en las adversidades, y principalmente con la muerte de algun amigo, que tal vez poco hacia habia visto risueno y alegre, consideracion que involuntariamente le extremecia, ya sólo respira su ánimo el dulce sentimiento de la gratitud hácia El que le perdonó; es poseido de in-explicable alegría y regocijo, y dice, cuando algun contratiempo le aflige:— «¡No procuro tener á Dios contento, no pongo los medios?

Pues adelante, y hágase en mí su Di vina Volon ad, pues su Volunta es su agrado y es en sí justo. ¡Agrademe á mí lo mismo ¡que a El; hágase su justicia que es mi conveniencia!

Por fin, ¿quién se cresrá libre de culpa? Uno sólo el ignorante en sus dos frases de soberbio y falto de instruccion; así que, si nadie se juede creer libre de culpa, ¿por qué no se ha de ser justo, pidiendo á Dios perdon, como se exige comunmente á cualquier ofensor en la sociedad?

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL. - A las ocho y media. -F. 112 de abono - T. 2.º par. - Lohen-

ESPAÑOL.—A las ocho y media.— Turno 3.º par.— El gran Galeoto. — El tio Palomo.

COMEDIA.—A las ocho y media.— A beneficio de los habitantes de Puigcercos. - El hijo de la nieve. VARIEDADES. - A las ocho y media.

A la puerta del cuartel.—Salirse de su esfera.—La brigadiera. MADRID (Primavera, 7). - A las ocho.

-La aldea de San Lorenzo.-Ejercicios de gimnasia. LICEO CAPELLANES .- A las ocho y

media.—La primera y la última.—La Winoisse.—Para una modista un sastre. -Baile. - Sociedad H. - Las preciosas ridiculas. y demás stacciones del aparate

ATTROPARA MAÑANALAO

ZARZUELA.—A las ocho v media —
—Turno impar. — Sainete. — El Palacio
Indio por Neobours. — El hada voladora
por miss Zaeo. —D: asistente á capitan. -Baile.-Intermedios por mis Zaeo y Mr. Neobours.

A las cuatro y media.—La misma LARA.—A las nueve —Un modelo de suegras .- Mujer gazmoña y marido in-

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan,

por el Sr. Castellani.
Abierto todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.
GRAN PANORAMA DE ESPANA— (En el Dos de Mayo.)—Entrada, una pe-seta. Los miercoles, dos pesetas.

MADRID,-1881. Imp. de El Popular, a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, num 59 l'ode oro y plata de ley

475 865 664 844 634 145 359 147 808 949 539 064 847 360 990 566 928 433 581 138 668 149 909 089 485 113 262 412 491 448 068 044 250 229 323 154 026 085 110 214 958

Veintiocho mil.

490 264 019 433 188 041 710 151 174 210 226 215 889 957 733 742 748 238 338 285 698 115 048 685 076 620 684 913 502 118 019 28.000/

Veintinueve mil.

167 698 817 650 801 401 398 277 762 982 048 730 008 337 694 054 936 546 349 959 497 648 123 377 241 676 765 226

Treinta mil. 420 837 345 589 104 428 023 105 024 158 218 583 019 330 132 014 810 668 362 443 078 957 655 629 885 365 562 711

Treinta y un mil. 176 028 280 047 855 930 301 908 844 710 273 486 871 862 278 506

265 079 560 768 320 317 263 042 951 686 127 574 667 072 294 631 881 147 003 784 004 777 330 076

Treinta y dos mil.

084 958 029 376 896 352 648 261 403 435 790 594 075 124 505 234 755 209 134 776 760 574 581 699 555 956 317 290 287 255 822 167 141 387 273

Treinta y tres mil.

541 604 423 952 281 556 015 299 280 996 309 609 975 084 861 854 649 348 009 624 332 399 369 656 682 120 075 350 757 952 646 268 166 981 302 621 554 254 669 689 845 813 486 635

Treinta y cuatro mil.

612 858 811 457 450 240 326 622 199 651 48 381 529 440 773 261 292 516 036 962 575 448 401 751 610 853 603 666 908 739 108 664 396 851 102 597 698 374 512 779 785 913 760 339

Treinta y cinco mil.
565 060 534 867 664 961 524 535
923 668 389 727 096 441 063 030 160 274 720 806 410 795 356 073 450 647 598 773 650 512 409 525 150 285

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Líquidos: Aceite para fuera á 40 rs. ar-

953 946 207 584 306 578 873

676 094 113 844 133 942 738 935

001 459 779 006 241

222 815 631 386 431 951 120

Cinco mil.

Centena.

ra á 10; salvado de primera á 16 rs. fane-

ga de segunda á 12; de tercera á 10; cas-

Albacete 22 de Marzo.-Trigo duro de

45 á 46 rs. fanega; candeal de 46 á 47;

rojo geja de 44 á 45, centeno de 24 á 25;

cebada de 15 á 16; avena de 13 á 14; hari-

na de primera á 11 rs arroba; de segun-

da á 16; de tercera á 15; patatas á 4 1 2

Liquidos: Aceite á 38 rs. arroba; vino

Ganados: Cerdos de un año y de año

y medio á 52 rs. arroba; lanas á 60; pie-

Talavera de la Reina 23 de Marzo.-

Trigos: Durante la semana trascurrida se

ha hecho una operacion, clase regular, á

44 rs. fanega, y para cubrir las necesida-

des locales se ha efectuado alguna otra.

aunque insignificante. Los mercados de

Castilla nos acusan el sostenimiento de

precios, y en algunos mercados con mu-

Centenos: Continúa sin variacion no-

tándose más acentuada la paralizacion

de este cereal, por no efectuarse ninguna

Cebadas: Continúan encalmadas; sin

embargo, se ha hecho alguna operacion

á 16 rs , y á este precio hay ofrecidas bas-

tantes partidas. Al detall se cotiza de 16 á

Habas y guisantes: No sabemos se haya

Garbanzos: Alguna, aunque insignifi-

cante, operacion se ha hecho durante la

áltima semana, pero ignoramos los pre-

cios. Se nota la presencia de algun com-

prador, aunque se cree no influya para la

Aceites: Comun de 42 á 44 rs. cántara;

Aguardientes: De 30 á 48 rs. cántarn.

Cevico de la Torre (Palencia) 23 de

Marzo.-En la última semana se han ex-

traido para Palencia, Estacion de Baños

y fábricas de Dueñas sobre 3.000 fane-

gas de trigo y 500 de centeno: del prime-

ro hay ofertas por 1.400 fanegas á 14 rea-

les, y sólo pagan á 40, á cuyo tipo, pero

sin peso, se han vendido 1.000 fanegas.

En vinos tambien se opera bastante,

pues no bajarán en la semana de 2.000

cántaros á 8 1/2 y 9 1/4 rs. cántaro para

Los precios que rigen en la actualidad

Trigo blanquillo á 40 rs. fanega; co-

mun á 38; centeno á 24; cebada á 18; ye-

ros á 21; alubias gordas á 84; avena á 13;

muelas á 54; salvado de primera á 15; de

segunda á 10; de tercera á 8.

comisionados france es y de Reinosa.

Algarrobas: De 20 á 22 rs. fanega.

tinto á 16; petróleo á 88 rs caja.

les de cabrito á 72 rs. docena.

carilla á 8.

arroba

cha firmeza.

17 rs. fanega.

hecho ninguna operacion

animacion de este artículo

mineral á 44 rs. lata.

Vino: De 14 á 16

son los siguientes:

Vinagre: De 12 á 14.

Jabon: De 33 á 37 rs. arroba.

Tocino salado: De 75 á 80.

Dos mil.

Cuatro mil.

Seis mil.

983 657 042 110 236 274 294

625 754 143 787 994 560 779 606

345 632 459 370 617 538 580 381 637 199 341 589 132 096 111 985

625 828 730 404 509 279 788 645 Veintisiete mil. Ayuntamiento de Madrid 855.248 930 200 477 979 866 899



Exijase sobre todos los frascos, Lelin la firma de

onstituyente des largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

Precio del frasco: 34 reales Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Por menor: Sres. S. Ocana, Ortega, Gracer y, Botica, Mayor, 93)

Publicacion b ratisi aa.

Las Eglogas, las Georgicas y la «Eneida» de Virgili con el texto latino y la traduccion en castellano, por de Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se ven den al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerias de Madrid, y 4 4, 8 y 9 reales en provin-

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una gente mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del nigado y del estórmago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería e en fin me tienes rivel como remedio de familia

EL UNGTENTO cura pronto y radicalmente las heridas entiguas, las llagas y las ilceras (aun cuando cuentan veinte años de eristencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutaneas, por malignas que sean, tales como la legra, et escorbato, le sante y coder las demas afecciones de la piet. Cada caja de Pildoras p bots de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de vente en tonne las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Orford Street, en el Establecimiente central del Profesor HOLLOWAY.

a siempre acjusta.

PUBLICACION BARATISIMA LAS EGLOGAS y LAS GEOR-

Pa s evitar les fel-sificiones exigir la por D. Eugenio de Ochos, de la GICAS, de Virgilio, con el texto la REGISTRADO merca del inventor, Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respec-Bragueros, medias para varices.
—WILLERET, LEGONIDEC, sucesor, Paris, 49, cale J J. Rops is as de Madrid, y a 4 y 8 reales en
seau. (3 634)

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prespectos, carteles, etc. etcatera, todo con prontitud a a precios muy radnejdas

SE REMITEN PLOSPECTOS FRANCOS DE PORTE

COMPRA Y VENTA

Imposiciones desde 100 rs. al

12 y 18 por 100 anual.

DOCKS DE MADRID capitales para toda clase de garantías

Oficinas: Salesas, 2, duplicado. Almacenes: Calle Real de Francia, núm. 1.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 6 DE LA TARDE

Imposiciones desde 100 rs. al

12 y 18 por 100 anual.

EXPOSICION.

DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Este importante establed niento primero en su clase en España, tiens el bonor de participar a su numerosa clientela, y al público en general, que acaba de reformar y decorar varias habitaciones con verdadera origina idad, y qua induciablemente hau de merocer la aprobacion de la pasto más exigente, como igualmente un funcione surtido en jungos completos y muebles sueltos para todas las habitaciones, tanto en porcolana, maqueteria y robie como en el as varias maderes. Tanto en se sigue atendiendo con el esmera especial de la casa a todo los encargos de muebles y caprichosos cortinajes.

Exposicion sin venta, martes y viernes, de seis à nueve de la noche.

COSTANILLA DE LOSAELES, 3.

TRATAMIENTO DE LA TISIS y demás afecciones del aparato respiratorio CAPSULAS DE ACEITE DE HIGADO

DE BACALAO CREOSOTADO, Os da capsu a contiene I cent gramo de Creosota pu-a y 50 centigramos de Aceite de Hiyado de Baca ao. Precio, 16 rs. caja.

Farmacia de Ortega Leon, 13. (3.589)

RELOJERIA

DE E. COUILLAUT, CALLE DE ALCALA, 5.

Con les precies de LIQUIDACION se ofrece al publico

un grandísimo y variado surtido de relojes y cadenas. Para caballeros, remontoirs oro áncore linea recta, desde 220 reales: plata, 100 rs.; plaqué, 400; nikel, 80, etc., etc.—Para señoras: sabeneta oro, 360 rs.; remontoirs, oro liso, guillo che esmaltado con pedrerías, 500, 540, 600, 610, 700, 740, etcétera, etc. Juegos cadena y reloj, 800 rs. en adelante.

Mi mistor v unico en su class, para tener stempra,

moiestic, roducides les bérgies, inventado por el Sr. Laville.

y sonatruico por ci ya acrecitado artista D. Bilyerio Reigaya.

Le coloca y despecha, a medida del paciente, el pri-

mero en su estudio, calle do la Colegiata 13, tercero iz-

EL BRAMA DE LA VIO

D. MANUEL HENAU OF MUNOZ.

nerar las familias, y a estiroar los grandes vicios que cons-piran contra la felicidad y bienestar de aquellas.

Quien lene de ilusiones encantadoras y de las mas lisos je-ras esperanzas s ienza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desen antos, ese puede en El Drama de la Vida hallar un guia jara no carr en el sensualismo y despuesem

el materialismo para der por fin en el excepticismo mas desconsola lor, uesto que en esa situacion el ser humano ni encuentra mondo con quién vivi, ni tierra que habitar. Tambien el que la llegado a esa situacion de incredulidad

paede encontra el remedio en esa obra, recobrando su pen-dida fe por medio de su regeneración. Esta obra de figurar, por lo tanto, en un lugar pre-ferente de la bie oteca de las familias.

Se compone d'un elegante volúmen en ectevo insyor, y su precio para la succritore, de Los Dos Mundos es el de DOCK REALE en Madrid y VEINTE en provinciae, y que

Los pedidos con lotra da fácil cobro al autor, CATLE Par LOS CANOS nom a segundo, derecha, Madrid (14.6

DICCIONARIO

POR D. WARCELS BARTINEZ ALOUSING A

sava obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y

se remiten a provincias en paquetes francos y certifica-itos. Los pedidos a su autor. Arco de Santa Maria, 41, tri-

389 031 USS 388 978

Se ha repartido el tomo 8, y filtimo de la 3, edicion de

Swild E Madrid

los no suscritores. 16 y 20 respectivamente

Biste libro es una de esas obras que están Hamadas à rege

(3.676)

Todos los relojes garantizados.

Tode oro y plata de ley.

quierda, tambisa á domicilio.

eparato enaterrite.

DON FRANCISCO DURAN logeniero industrial, que vive calle del 20 de Febrero, num. 8, Valladolid, representante de more disente sensoux

BORDEAUX-STOCKOLM BILBAO, RIPA, NÚMERO 2

Lingota.—Hierros de formas especiales. -Hierro legitimo de Succia.—Chapas col y Charcual de medidas y formas axtraordinarias.—Hojadelata y artículos de Quinca-lieria pare la ir duatria y la construcción.

Maquinas motrices. Magainas de vapor, fijas y locomóviles -- Motores hitranlicos. -- Rasdas y turbinas.

Maquinas varias.

Para el trabajo del hierro, madera y hojadelata.—Prensas de vino y aceite.—Maqui nes para el trabajo del cuero y papel, fabricacion de teja y ladrillo y cuantas son ne cesarias à la industria en general.

Caldereria y construcciones. Calderas para vapor de todos sistemes. Grandes algibe .- Poentes de hierro. Cu-biertas y pisos de hierro para edificios.

Ordinarias y centrifugas .- Tubería de fundiclop, de hierro estirado, para conduceio-

nes de agua, vapor, etc. La organizacion que ha dado la casa E. Pruthomora y Compañía á sus trabajos fabriles y marcantiles permite pueda facilitar á au citentela y ofrecer al comercio en general los mejores productos de las principales fábricas de lugisterra, Francia Bél gica y Alem nia, en las cond clones à que obliga la buena fe y honra lez mercantil, garantia de buena calidad, esmarada construcción y resulta los ciertos.

La sucursal de Stokolmo, en Suecia, le permite hacer con ventaja grandes contrates de maderas, pino rojo y blanco, así como pastas de madera para la fabricacion de

la correspondencia y pedidos pueden dirigirse in listintamente à Bilbao 6 à Valladolld.

Primers y unies lines acreditada

VAPORES ESPANOLES

042 CKG 025 OLANO, LARRINAGA Y C. HEADER MILERA. 1 25 de Marzo saldra de Chaix y ol 29 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor es-

VICTORIA.

informes: D. M. A. Annisa-egui, su Cádiz.—Olano, Lar-rinaga y compañía, Merced, MADRID: Lope de Vega,

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs se mandan franco

de porte las preciosas novelas A doce nort pies de altura (cuatro tomos).

La leyende de los reyes (des tomos) La mejor recomendación qui podemos hacer es decir que

su autor as el fecundo y cone-cidisimo novelista D. Torcusto Tarrago y Mutes. Dirigiras, con su importa, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, b. Madris.

DUENAS MEDICO DIRUJANO DENTISTA

Carrotar, 7. orthogod!

TO S DOS CADAVERIS, RaCon laminas, por Fed rico Soulié.—Roma subterrá na por Cárlos Didier. - Nu va dicion ilustrada con grabs. dos intercalados en el texto, rías españolas de Paris. en un somo su coate le rs.

ENJUICIAMIENT CIVIL.

Formularios de todas las diligencias de los juicios de dicha clase, con el texto integro de la

NOVISHMA LEY DE ENJUIGIAMIENTO CIVIL. ANOTADA CON CASOS PRACTICOS, Y COMENTADA

of ner son open of oth one at DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, Abogado de Valladolid.

Se publica por entregas de tres en tres pliegos, á razou de siete reales cada tres entregas. A los suscritores qua aielanten el importe total antes de la terminación de la obra, ó a los que compren la Formularios de Enjuiciamiento eriminal, solo cuesta veintiseis reales, remitidos al autor. Sau Martin, 10, en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro, Queriendo certificada la obra, una peseta más. (3.625)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SENOR DUENAS. 920 993 | 952 770 192 774 113 028 230

OVEINTEN ANOS DE EXITO Se venden en la calle de Carretas 7, principal y en la calle del Leon, num. U3, farmacia de Ortoga, a 1975. (rasco de simir y a 1 rm. la maia de colvis. Marches (1988)

LA QUINTA DE PERALTA

SENORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

San Sanovels original de la

Forma un lindisimo volumen de 124 paginas, y se ven is, à 8 reales, en la libreria de San jartin. Puerta del Sol, 6 Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las libra-Estas dos preciosas novelas. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con es un como su scate 18 rs. 25 por 100 de rebaja. (3.519)

Ayuntamiento de Madrid

Poloos pura hacer la mejor tinta que se conoce

Por 5 re seis cuartillos superior, sin poste, Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpati a, para co, iar sin competencia, puer sirve paracopiardos vetes con una naso a

A los librares que tomen de 10 cajas en adelantas sastas abonara el 25 por 160.

No poede manderse por correo, se vonde en la Admi la tradion de cate pariodico, y en la tibreria de la viuda do D. Salvador S. Rabio, Carretas, 31.

sie Códigos y legen vigendes of both

ANOTADAS Y COMENTADAS

Ley de caza, de exprepiacion forzesa, de iniprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al saministrador de este periodico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras. de fácil cobro o sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

TRATADO PRACTICO

de las enfermedades de los recien nacidos, de jos minos de pecho y de la segunda infancia,

POR EL DR. E. BOUCHUT.

Traducido de la sétima edicior, corregida y considerable-mente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo, individuo de número de la real Academia de Ciencias de Madrid, premiado por sus obras científicas originales en la Exposición de Fila-delfia, socio corresponsal de varias corporaciones extranjeras, etcetera. Obra premiada por el Instituto de Francia e ilustra-da con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edicion, completamente refundida. Madrid, 1878. Ur tomo en 8.º mayor, 20 pesetas en Madrid y 21, franco de porte, para provincias.

Se la repartido el cuaderno 8.º Note. Para evitar gastos de correo, podrán los señores Profesores recibir desde luego la obra completa. Se suscribe y se halla de venta en la libreria extranjera y accional de D. Carlos Bailly-Bailliere, pleza de Santa Ana, mitaero 10, Madrid, y en las principales librerias del reino.

COMENTADA POR LOS ABOGADOS

DON ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado,

DON JOSÉ DE SANTOS, Oficial dei Ministerio de la Gebernacion.

Seguida de un APENDICE

que comprende, no solo las disposiciones que se han

lan la exencion del servicio militar otorgada á los que, con las armas en la mano, defendieron durante a última guerra civil los derechos del Rey legítimo y de la nacion.

Edicion de 1881.

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apendice suelto á 4 rs.

Los pedidos pueden dirigirse á casa del autor, don
Antonino Peira, Luna, 34, bajo, y á D. Francisco
Nozal, Huertas, 59, imprenta.

A los libreros se les hace rebaja.